

## A LA COMUNIDAD DE UPIBI PRESENTE

Reconocemos las diversas demandas que ha expresado nuestra comunidad, tanto en manifestaciones públicas como en su pliego petitorio. En función de ello, nos comprometemos a:

Garantizar que no exista ningún acto de incriminación, intimidación, criminalización o cualquier acción tendiente a vulnerar o violentar de forma física, verbal, académica, moral, psicológica, administrativa, legal o de cualquier otra índole, a ningún miembro de la comunidad de la UPIBI que haya participado en el movimiento, ni a quienes vayan a dar seguimiento al cumplimiento de las exigencias emitidas en el pliego petitorio de fecha 31 de marzo de 2025 y a las exigencias que de este deriven, durante su trayectoria académica y hasta su conclusión total y completa. Asimismo, su participación no constituirá ningún tipo de registro en su contra.

Además, las autoridades exhortamos a todos los actores que intervienen en la atención y seguimiento de las demandas expresadas a no incurrir en ninguno de los actos de represalia arriba señalados. En caso de que esto ocurra, se tomarán las acciones correspondientes para la sanción pertinente.

Este compromiso será válido para todas las futuras administraciones, independientemente de quién ocupe el cargo, asegurando así la continuidad y el cumplimiento de estos acuerdos a largo plazo.



Dra. Korina Cruz  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL  
INTERDISCIPLINARIA DE  
BIOTECNOLOGÍA

Se recibió copia 19/Abril/2025  
4:10 pm

Comunidad  
UPIBI



### Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

Dirección, Centro o Unidad Académica: UPIBI

Área que convoca: Dirección, PA-IPN

Áreas participantes: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), Comunidad Estudiantil, Alta dirección, Representantes de estructura administrativa. PA-UPIBI

Fecha: 19/abril/2025 Reunión No.:

NOMBRE DE LA REUNIÓN		
No.	Temas a tratar	Tiempo (min.)
1	Reporte de infracción al reglamento interno art. 108, Fracción VIII	
2	Entrega de instalaciones.	
3		
4		

ACUERDOS DE LA REUNIÓN			
No. de acuerdo	Acuerdo	Responsable (s)	Fecha compromiso
1	Los alumnos reportados en infracción pasaran a Comisión de Honor una vez aperturada la Unidad. <i>En colaboración</i>	Comunidad estudiantil.	En cuanto se aperture la Unidad.
2	En conjunto con la PA, la comunidad estudiantil <del>entera</del> <del>al tanto</del> <del>de las situaciones</del> realizará recorridos en la Unidad y realizarán reportes de cualquier situación que se presente, documentando con un relatorio preferentemente con evidencias que se enviarán inmediatamente tanto a PA como a Dirección de la UPIBI. De presentarse cualquier situación reportarse inmediatamente a PA para que los acompañe.	PA / Comunidad estudiantil	<del>Inmediata</del> Inmediata

**PRÓXIMA REUNIÓN**

Fecha: 19/Abril/2025 Sede: Sala de juntas de UPIBI

Comunidad UPIBI



Minuta de Trabajo de Reuniones

INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGOE

19-Abril-2025. UPIBI

RELATORÍA DE LA REUNIÓN

El día de hoy (19/04/2025) a las 6:00 am, PA al realizar recorrido en las instalaciones de UPIBI, se reportaron alumnos ingeniendo bebidas alcohólicas razón por la cual PA levanto una relatoria de hechos y avisa a las autoridades. Derivada del acta de hechos que hace llegar el jefe de PA Lic. Margarito, es donde Dirección de UPIBI (Dra. Karina Cruz) convoca a alto mando su estructura administrativo, para presentarse en las instalaciones de la UPIBI para platicar con los estudiantes y representantes del movimiento, revisar la situación referida por PA-IPN y por razones de seguridad solicitar la entrega del plantel el inmueble y las personas que se encuentran dentro de las instalaciones y por cuestiones de seguridad.

Una vez en las rejas del plantel, hablamos con los alumnos a cargo de la guardia, se hizo del conocimiento lo anterior, los alumnos solicitaron unos minutos para llegar a acuerdos entre ellos. Posteriormente nos permitieron el ingreso para llevar a cabo el levantamiento de minuta y entrega de instalaciones. Se apertura el edificio de gobierno y en sala de juntas de Dirección se levanta la minuta.

Se les solicita a los alumnos representantes del movimiento que entreguen las instalaciones por causa de seguridad y de salvaguardar posibles incidentes. De inicio hay apertura, pero indican que llegarán más representantes y que algunos se enlazarían por medio de google meet. Es importante resaltar que la mayoría de las representantes indican que no se entregarían las instalaciones, debido a que necesitan consultar con la comunidad.

ACUERDOS.

3) Al termino de la reunion se procedera a cerrar el edificio de gobierno y colocación de sellos, en presencia de comunidad estudiantil, estructura directiva, y PA.

4) Los representantes de la comunidad compartiran con la comunidad los hechos ocurridos con los compañeros que fueron sorprendidos consumiendo bebidas alcoholicas dentro de las instalaciones de UPIBI en la noche 18/19 de abril, suceso que motivo la solicitud de las instalaciones.